# Contrato de trabajo en prácticas

entre la **empresa** (rellenar de forma electrónica o con letra de imprenta)

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre de la empresa: |       |
| Persona de contacto: |       |
| Dirección: |       |
| Código postal y municipio: |       |
| Teléfono: |       |
| Email: |       |

y **la alumna/ el alumno[[1]](#footnote-1)** de **Ciclo Formativo de Grado Medio en Secretariado Internacional** en el instituto de formación profesional

 Konrad-Adenauer-Schule

 Auf der Hohlmauer 1-3, 65830 Kriftel

 Tel.: 06192 4909-0 (Secretaría)

|  |  |
| --- | --- |
|  | [ ]  D. [ ]  DÑA. |
| Apellido(s): |       |
| Nombre: |       |
| Dirección: |       |
| Código postal y municipio: |       |
| Fecha de nacimiento: |       |
| Representante(s) legal(es): |       |
| Teléfono: |       |
| Email: |       |

## § 1 La duración de las prácticas se extenderá

|  |  |
| --- | --- |
| desde: |       |
| hasta: |       |

## § 2 Jornada de trabajo

La jornada de trabajo semanal será de aproximadamente 40 horas. La jornada de trabajo diaria será de 8 horas. Las prácticas forman parte de un ciclo formativo de grado medio, por lo tanto, se aplican las disposiciones de la Ley Alemana de Protección de Empleo Juvenil (*Jugendarbeitsschutzgesetz*)

## § 3 Funciones

Las funciones del trabajador/de la trabajadora en prácticas incluyen las actividades administrativas típicas de una secretaría. Es deseable la asignación de tareas en el área de lenguas extranjeras (llamadas telefónicas, actividades de traducción y correspondencia).

## § 4 Empresa

La empresa deberá designar a una persona de contacto para las prácticas y deberá comunicar el nombre de dicha persona a la dirección del instituto.

Al comienzo de las prácticas, la persona de contacto informará al trabajador/ a la trabajadora en prácticas sobre los riesgos de accidente y enfermedad a los que podría estar expuesto durante las prácticas. Asimismo, esta persona deberá informar al trabajador/a la trabajadora en prácticas sobre la normativa de prevención de accidentes.

## § 5 Seguros

El trabajador/ la trabajadora en prácticas está asegurado/asegurada contra accidentes laborales de acuerdo con la legislación federal alemana (§ 2 Abs. 1 Nr. 8b SGB VII / artículo 2 párrafo 1 no. 8b del código de la Seguridad Social VII). El seguro de responsabilidad civil corre a cargo de la compañía de seguros Sparkasse. En el caso de que los padres o tutores hayan contratado un seguro de responsabilidad civil privado, este tendrá prioridad.

## § 6 Certificado

A la finalización del presente contrato la empresa deberá expedir un certificado al trabajador/ a la trabajadora en prácticas en el que consten tanto la duración de las prácticas como el tipo y el alcance de las tareas realizadas durante las prácticas. Dicho certificado servirá también como prueba para la admisión a los exámenes finales.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|       |  |       |
| Lugar, Fecha, **Firma del trabajador/de la trabajadora en prácticas** |  | Lugar, Fecha, **Firma y sello de la empresa** |
|       |  |       |
| Lugar, Fecha, **Firma del/ de la representante legal del/de la menor, si procede** |  | Lugar, Fecha, **Firma del director/ de la directora del instituto** |

El presente contrato de trabajo en prácticas se deberá presentar en el instituto con las firmas y sellos originales. En el caso de que se realice algún cambio, el instituto deberá ser informado inmediatamente.

1. De aquí en adelante “trabajador/trabajadora en prácticas” [↑](#footnote-ref-1)